



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Circular

Número:

Referencia: EX-2019-45546796-APN-DRS#MJ SANCIÓN AL COMERCIANTE HABITUALISTA AUTOSOL S.R.L.

CIRCULAR D.R.S. N° 48

SEÑOR ENCARGADO/INTERVENTOR:

Me dirijo a usted con el objeto de poner en su conocimiento que en el marco de la Disposición N° DI-2019-173-APN-DNRNPACP#MJ, se ha determinado aplicar la sanción de **SUSPENSIÓN** por el término de CINCO (5) días, al Comerciante Habitualista: AUTOSOL S.R.L. -C.U.I.T. N° 3070833650-1-, inscripto en esta Dirección Nacional en la categoría de Concesionario Oficial de Volkswagen Argentina S.A., bajo Código RCA-455, en el uso de las facultades delegadas en el Digesto de Normas Técnico-Registrales, Título II, Capítulo VI, Sección 2ª, artículo 3º, incisos a) y b.

A ese efecto, le comunico que dicha medida se hará efectiva a partir del día 12 al 16 de agosto del corriente año, inclusive.